



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

VALDERRODILLA

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de Excma. Diputación Provincial de Soria, el Padrón de Agua y Basuras correspondiente al 2º semestre de 2017, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante el citado plazo los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunos.

Valderrodilla, 16 de enero de 2018, El Alcalde, Carmelo Gómez Sanz.

140

BOPSO-10-24012018